



BOLETIN DE LOS PERROS

DEL

OBISPADO DE LEON.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Continúa la suscripción de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.

Reales es.

SUMA ANTERIOR.	96,978 62
El Párroco, Alcalde y vecinos de Gordoncillo de la Loma.	75
D. Braulio AVECILLA Enriquez, Párroco de Joarilla.	80
D. Gregorio de la Mata, Párroco de Castrotierra.	38
Florentina Rodriguez, vecina de Castrillo de la Rivera.	20
TOTAL.	97.191 62

Leon 29 de Enero de 1861.—Miguel Zorita Arias, Secretario.

PALABRAS DE PIO IX.

Segun la costumbre establecida, despues de la Misa solemne celebrada por el Papa el dia de Navidad, el decano del Sagrado Colegio le dirige á Su Santidad un corto discurso. En esta ocasion, el Carden al decano, en su discurso, segun vemos en cartas de Roma, solo empleó palabras de sentimiento sobre la situacion de las cosas, añadiendo que el universo católico, y el Sagrado Colegio en particular, admiraban la singularísima constancia que en medio de tan crueles adversidades mostraba Su Santidad. Inmediatamente contestó al discurso Pio IX, y lo hizo con

tal espresion, con tal fé, que de seguro ninguno de los que tuvieron la dicha de presenciarse esta escena la olvidarán. Hé aquí las palabras de Su Santidad:

«Acabo de leer en el Santo Evangelio que, apenas nacido en un establo de Belen, un niño débil y desamparado, hacia temblar al Rey Herodes en su trono. Porque estaba escrito de ese niño, que nadie podria resistirle. Y héme aquí, á mí, su siervo, pobre y débil anciano, despojado de todo, sin auxilio, solo, desamparado tambien, que tambien pongo miedo en mis enemigos, y soy para ellos un extraño tropiezo. Yo estoy alegre, y mi alegría turba la suya. Y consiste en que yo, á despecho de todos mis infortunios, llevo dentro de mí una confianza suprema é incontrastable en que ha de llegarme un auxilio imprevisto que me libertará; no sé cuándo ni de qué manera; pero no importa: sé que ese auxilio ha de llegarme, y lo sé mejor que lo mas cierto de cuanto sé en este mundo. Por eso os digo, y quiero que el universo entero lo sepa, que perseveraré firme hasta el fin. Humanamente, nada pue-

do: ayudadme vosotros con vuestras oraciones.»

Despues de oír estas palabras de soberano, de Rey, de Pontífice, de héroe, de Santo, dice uno de nuestros cólegas y repetimos nosotros con él, no nos queda aliento mas que para decir con todo nuestro corazon:—«¡Gracias, Padre nuestro, gracias del inmenso bien que esas palabras nos hacen! Vos sois el Vicario de Cristo; si hay quien os niegue tan augusta dignidad, que os mire y que os oiga. Si no se confiesa vencido por el amor lo será por el espanto. Estas palabras son bálsamo celestial para los que creen; y rayo esterminador para los impíos y blasfemos. ¡Gracias Padre nuestro! Tambien nosotros *perseveraremos hasta el fin*; porque como Vos, esperamos el auxilio de lo alto, y porque aun humanamente mirado, es glorioso imitar vuestro ejemplo!»—

GLORIAS DEL CATOLICISMO.

Conversion de los búlgaros.

Tenemos pormenores relativos al faustisimo y solemne acto de incorporacion de los búlgaros á la Iglesia católica; acto que, segun di-

gimos hace pocos días, se realizó el domingo 30 de Diciembre último.

Este importante acontecimiento no podía verificarse sin tropezar con obstáculos de varia especie, de los cuales conviene hacer una breve reseña.

En primer lugar, era indispensable vencer las dificultades anteriores, nacidas del mismo hecho de la conversión de los búlgaros. Es entre ellos tradición acreditadísima que los Apóstoles derramaron en aquel territorio las primeras semillas del Evangelio, concediéndoles un rito particular en lengua esclavona. De aquí el apego que siempre han mostrado los búlgaros á su rito propio, y el natural temor de que se les obligue á practicar el latino. Para disipar este justo recelo, hubo que renunciar á la idea de que se instalasen en iglesias propias de comunidades latinas; como las de los lazaristas y padres franciscanos de Bosnia, que desde el principio se mostraron dispuestas á franquearles sus templos en ciertas horas del día con aquel objeto.

Pareció preferible buscar un local *exprofeso*, y alhajarle de un modo adecuado al rito búlgaro, á fin de que se celebrara la instalación inmediatamente como lo reclamaban muchas y muy importantes razones. Pero además de este gasto eran inevitables otros no menos urgentes. Por una parte, como los Obispos y eclesiásticos que se declaran católi-

cos pierden *ipso facto* todas sus rentas, se hacia preciso proveer á su mantenimiento. Por otra parte, no importaba menos crear sin tardanza en Constantinopla lo que allí se llama una *cancilleria* para la nacion búlgara, á fin de que comenzase á ejercer sus funciones el día mismo en que cesara su dependencia de la *cancilleria griega*; porque es de advertir que á los súbditos cristianos de la Puerta no se les concede pasaporte, ni les es licito otorgar, registrar ni cumplir ningun instrumento público, como no sea por conducto de la *cancilleria* de su *nacion*, palabra que en lengua de Levante, vale tanto como *Religion*. Y finalmente, se necesitaban tambien fondos para organizar, tanto en Constantinopla como en lo interior de la tierra, un servicio de hombres activos y discretos que se ocupasen en precaver á los habitantes contra toda asechanza con que se pretendiera estraviarlos, en la realizacion de su noble propósito.

Otro linaje de dificultades provenia de la oposicion con que naturalmente debia tropezar la empresa entre los cismáticos. A la cabeza de esta oposicion militaban los griegos del patriarcado y de la embajada rusa, cuyos agentes iban multiplicando sus esfuerzos segun avanzaba el tiempo. Lisongeábanse de conseguir que se contentaran los búlgaros con la concesion de un patriarcado propio, y aun acaso con

meras garantías que vinculasen en su clero nacional todos los obispados de aquella tierra. Por obra suya, sucumbió á las ruinosas exigencias de la administracion turca de correos el periódico titulado *Bulgaria* principal, órgano del movimiento. Para lograr mejor sus fines, escitaba á los artesanos búlgaros de Constantinopla que no bajaban de 20,000 á hacer una ruidosa manifestacion colectiva, en la cual les prometian que serian sostenidos por Rusia. El mismo patriarcado griego, espoleado por la embajada y desanimado por la indiferencia de las autoridades turcas, se mostraba dispuesto á ceder de su derecho consintiendo en la creacion del patriarcado propio á que antes nos hemos referido. Y al mismo tiempo se recibian cartas de todas las poblaciones de Bulgaria, anunciando trabajos de Rusia, para producir una agitacion popular, con el probable fin de poner de su parte á los turcos, asustándolos, y aun acaso con el de determinarlos á intervenir militarmente.

De resultas de todo, Mons. Hilarion, Obispo de Constantinopla, que habia preparado mas que nadie el movimiento, y reunia en su persona los poderes de mas de cien distritos eclesiásticos, entregó á sus principales compatriotas estos documentos, para que hiciesen de ellos el uso conveniente, y se encerró en su casa, divulgando la voz de que estaba enfermo para sustraerse á la

persecucion del patriarca griego; el cual, revestido, como está de autoridad por el gobierno turco, no hubiera dejado de ejercerla contra aquel Prelado, si se pronunciaba abiertamente.

Así las cosas, conocióse mas claro que nunca la necesidad de proclamar la union celebrándose al efecto conferencias, tan pronto en casa del Vicario apostólico Mons. Brisnoni, como en la del Arzobispo armenio-unido, Mons. Hassoun, ó bien en el convento lazarista de San Benito. Señalóse al principio para la proclamacion el dia de Noche-Buena, y luego el primero de Pascua; pero, sin duda, se suscitaron inconvenientes que hicieron forzoso un nuevo aplazamiento.

Por fin, el domingo 30 de Diciembre quedó consumada aquella grande y significativa ceremonia. Consistió el acto en llevar procesionalmente á casa del Vicario apostólico el mensaje á Pio IX, que con dos meses de antelacion, estaba preparado por los búlgaros de Constantinopla, y en el cual declaraban su union con Roma. A la cabeza de la diputacion figuraban dos Prelados: uno era Mons. Axentios, anciano octogenario, Arzobispo que fué de la diócesis de Samakoff, retirado ahora por su avanzada edad á vivir en un convento, y sumamente venerado por su virtud en toda aquella tierra. El otro Prelado era monseñor Paisios, promovido reciente-

mente á la diócesis de Uratha. También les acompañó al frente de una diputación, el arquimandrita de Ternova, antigua capital de Bulgaria.

¡Loda sea la misericordia de Dios! Las dificultades á que hemos hecho referencia, no se han vencido todas aun, pero está dado el gran paso, y con el favor de la Providencia, nada conseguirá ya apartar del gremio de la Iglesia á un pueblo de cuatro millones de habitantes, salvado por tan inesperados caminos de la abyección del cisma.

(*La Regeneracion*)

Vacantes de Curatos ocurridas en el mes de Diciembre último, y en el presente Enero.

En 6 de Diciembre vacó el

de Poza de la Vega, por muerte de D. Hipólito Sandino.

En 16 de id: el de S. Lorenzo de Villafrechós, por la de D. Felix Ares.

En 28 de id: el de Villacreces, por muerte de D. Nicolás Escobar.

En 18 del presente Enero el de Gordoncillo, por defunción de D. Gregorio del Castillo y Ayala.

En 20 de id: el de Escobar de Campos por la de D. Manuel Perez.

El de Poza de la Vega y Gordoncillo se proveerá por concurso.

ADMINISTRACION ECONOMICA DEL OBISPADO DE LEON.

Continúa la liquidacion de haberes atrasados correspondientes al Clero de todo el Obispado.

Rubio.	D. Jose Antonio.	Canónigo.	10.097 59
Rodriguez Baamonde.	D. Epifanio.	Id.	18.235 59
Sierra.	D. Leon.	Id.	19.798 35
Turrado.	D. Ignacio.	Racionero.	8.296
Valdes Bustos.	D. Rodrigo.	Canónigo.	23.888 35

CLERO PARROQUIAL.

Aguado Barrientos.	D. Antonio.	16.781
Argüello.	D. Jacinto.	4.007
Alonso.	D. Manuel.	13.538
Arenal.	D. Manuel.	1.863
Alvarez.	D. Eulogio.	17.977
Alvarez.	D. Pablo Vicente.	5.805

Alvarez Quiñones.	D. Baltasar.	22.714
Alvarez D.	D. Francisco.	12.874
Alonso Quiñones.	D. Andrés.	15.342 24
Aller.	D. Juan.	3.753
Alonso Bárcena.	D. Francisco.	11.116
Alonso.	D. Prudencio.	22.603 22
Alba.	E. Pedro.	3.230
Aller.	D. José.	4.394
Alvarez.	D. Punciano.	11.755 14
Alonso.	D. Bernabé.	1.108
Alonso.	D. Tomás.	21.101
Alonso.	D. Bernardo.	26.351 69
Alvarez.	D. Santiago.	13.043 18
Aparicio.	D. Gregorio.	17.592 5
Aparicio.	D. Manuel.	7.321 6
Arias.	D. Tomás.	18.359 35
Alonso.	D. Francisco.	18.144
Alvarez.	D. José.	3.133 18
Alonso.	D. Martín.	11.946 84
Aguas Bobes.	D. José.	11.922 87
Alegre.	D. Gregorio.	10.743
Alonso.	D. Ambrosio.	1.193
Alonso.	D. Mannel.	6.899
Alvarez.	D. Mateo.	9.129 84
Alvarez.	D. Julian.	17.941 52
Alvarez.	D. Manuel.	14.203 93
Alonso.	D. Jacinto.	20.486 69
Alonso.	D. Manuel.	8.233 14
Anton.	D. Rafael.	17.769 14
Antolin.	D. Antonio.	20.056 14
Arias Gil.	D. Domingo.	11.167
Arcos.	D. Vicente.	6.582 44
Anton.	D. Anselmo.	24.754 5
Alonso.	D. Nicolás.	19.756 14
Anton.	D. Nicolás.	19.926 14
Ayuela.	D. Mateo.	34.973 41
Arenillas.	D. Manuel.	1.713
Alonso.	D. Ildefonso.	18.935 13
Arenillas.	D. Mariano.	11.434 14
Acedillos.	D. José.	36.392 41
Asensio.	D. Felipe.	14.203 31
Arriba.	D. Juan de.	15.869 14
Anton.	D. León.	17.431 37
Alonso Guerra.	D. Diego.	1.914
Alonso.	D. Francisco.	19.608 90

(Se continuará.)

Hay muchísimas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franqueo de las cartas. Creyendo prestar un servicio á esas personas, publicamos las siguientes instrucciones:

Cartas para el interior de las poblaciones.-Donde está establecido, hay que poner un sello de dos cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella, y por estas no se pagará el cuarto llamado *del cartero*.

Para otros pueblos de la Península é islas adyacentes.-El franqueo es obligatorio. Un sello de cuatro cuartos por cada media onza ó fracción de ella.-Certificados: Además de los sellos de franqueo, otro de 2 reales.-Para Cuba y Puerto-Rico: Un sello de un real por cada media onza ó fracción de ella.-Certificados: Además del franqueo, un sello de 4 reales.

Para las Islas Filipinas.-Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.-Certificados: Además del franqueo, cuatro sellos de 2 reales cada uno.-Por vapores ingleses: Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.-Certificados: Además del franqueo, un sello de 8 reales.-Para ambas Américas. Un sello de 4 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra.-Es voluntario el franqueo; Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.-Certificados: además del franqueo, un sello de 4 reales.-Para Francia.-El franqueo es voluntario. Tres sellos de cuatro cuartos por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.-Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada cuatro adarmes 2 reales.-Certificados: Además del franqueo, un sello de 3 reales.

Para Bélgica, Italia, etc.: No se puede franquear.

ANUNCIOS.

Las Bulas de la Santa Cruzada se espendeden en la librería de Manuel Gonzalez Redondo, plazuela de la Catedral, núm. 1.º

CÉDULAS DE EXÁMEN,

CONFESION Y COMUNION

para uso de las parroquias de este Obispado.

Los señores párrocos que quieran encargárselas, remitirán aviso (*en carta franca*) á la redaccion de este BOLETIN.—Serán remesadas á los puntos que designen, *francas de porte*, y á los mismos precios que se espendeden en esta capital.

TALLER DE ENCUADERNACION

en las

OFICINAS DE ESTE BOLETIN.

Los Señores Párrocos y Vicarios que gusten remitir el tomo que comprende los años de 1859 y 60, cuyo índice acompaña á este número, pueden hacerlo especificando si su encuadernacion ha de ser á la holandesa ó pasta, reponiendo los números que les falten, ó se hayan inutilizado.

Tambien se encarga de la encuadernacion de los libros parroquiales, y de todas cuantas de lujo se le encomienden.

**LOS MÁRTIRES,
GRANDEZAS DEL CRISTIANISMO.**

ESCRITAS

POR EL EXCMO. SR. CONDE DE FABRAQUER.

Obra adornada con ricas orlas de oro y preciosas láminas copiadas de los mejores cuadros del mundo.

PROSPECTO.

Vamos á presentar á la contemplacion de nuestros lectores, una serie de cuadros de las grandes figuras históricas del Cristianismo, valiéndonos para trazarlos de los más interesantes que nos han legado las actas, las leyendas y la tradicion sobre LOS MÁRTIRES.

Escribimos bajo la censura de la Iglesia, ejercida por la autoridad de nuestro Diocesano, el Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de Toledo.

Nuestro libro religioso tendrá como esos Albums fútiles que se ostentan en las mesas de los ricos salones, la belleza del testo y de las láminas, empero será superior á estos por su fondo, consagrado á recordar en sus cuadros *las grandezas del Catolicismo*.

BASES Y CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta obra se repartirá por entregas semanales, y cada una constará de 12 páginas de testo sobre papel

vitela, tipo elegante, claro, correcto y encerrado en una preciosa orla de oro de composicion alusiva, con su correspondiente cubierta de color.

Cada tres entregas se dará una magnífica lámina copia de los cuadros mas notables del mundo que se han pintado con objeto de despertar la devocion.

A la primera entrega acompaña, por via de regalo, una lujosa portada en colores, ejecutada con el mayor esmero. La obra constará de unas 35 á 40 entregas que formarán un tomo.

Al finalizar la publicacion daremos en pliego aparte, para poder encuadernar, la lista de los señores suscritores, sin perjuicio de insertarla tambien en las cubiertas.

El precio de cada entrega será el de *dos reales*, tanto en Madrid como en provincias.

Se suscribe en esta imprenta, y se halla de muestra la primera.

DISPENSAS.

Han llegado de Roma las Dispensas matrimoniales de la Lista 9.^a del año próximo pasado, que comprende todas las embancadas hasta el dia siete de Octubre. Leon y Enero 29 de 1861.

LEON.—Imprenta y lit. de Manuel Gonzalez Redondo, plazuela de la Catedral.—1861.